

Plan Cero Deudas: últimos días para adherirte



Hay tiempo hasta el 28 de febrero para adherir al Plan. El trámite es por internet, a través del Portal de ATM www.atm.mendoza.gov.ar.

La Administración Tributaria Mendoza (ATM) informó que el plazo para adherirse al Plan Cero Deudas es hasta el viernes 28 de febrero. Este régimen especial de regularización de deuda es excepcional, por lo que los contribuyentes podrán acceder únicamente en esta oportunidad. Cabe recordar que el plan es para deuda vencida al 30 de noviembre de 2019 en impuesto Automotor, Inmobiliario, Ingresos Brutos y Sellos.

El trámite es en línea y efectuarlo a través del portal de ATM desde una computadora es sencillo y rápido, lo que produce ahorro de tiempo a los contribuyentes y permite pagar el plan por internet. El sitio www.atm.mendoza.gov.ar cuenta con un tutorial en formato video con el paso a paso para realizar el trámite.

Por otro lado, las personas pueden concurrir a Ventanilla Única de Atención, que presta el Gobierno en la planta baja del ala Oeste, en la Casa de Gobierno (ex ATM). Allí hay puestos de atención para los ciudadanos que quieran obtener el papel o un trato personalizado respecto del Plan Cero Deudas. También pueden acercarse a cualquier sucursal de la Bolsa de Comercio de Mendoza.

Opciones para el Plan Excepcional de Regularización de deudas

Forma de pago	Reducción de intereses	Reducción de multas
Contado	80%	80%
Hasta 12 cuotas	50%	50%
Hasta 36 cuotas	20%	10%
Hasta 60 cuotas	Sin quita	5%

Consultas



Para consultas, existe la posibilidad de hacerlo telefónicamente a:

Desde Mendoza: 148 opción 1.

Fuera del ámbito provincial: 0800 800 28692.